

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR."

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA-UPTECÁMAC

Lugar: Instalaciones de la Sala de Juntas de la UPTECÁMAC.

Fecha: jueves 10 de octubre de 2019

Hora: 12:00 horas

Asistentes:

- Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- Lic. Enrique Herrera Zapién, Secretario.
- M. en Ing. Misael Flores Báez, Vocal.
- M. en A. Consuelo Gonzalez Camacho, Vocal.
- Mtro. Mauricio Morel Aguilar, Vocal.
- C. Oscar Alejandro Estrada Luna, Vocal.

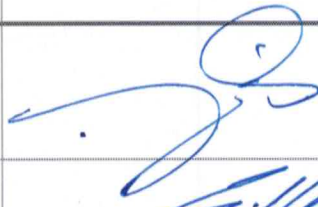
ORDEN DEL DÍA

I	Lista de asistencia.
II	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III	Propuesta y en su caso aprobación para la Integración del M. en Ing. Misael Flores Báez como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
IV	Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
V	Acuerdos y Compromisos.
VI	Asuntos generales.
VII	Cierre de la Sesión.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR."

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA-UPTECÁMAC

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA-UPTECÁMAC
OCTUBRE 10, 2019

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez	
Lic. Enrique Herrera Zapién	
M. en Ing. Misael Flores Báez	
M. en A. Consuelo Gonzalez Camacho	
Mtro. Mauricio Morel Aguilar	
C. Oscar Alejandro Estrada Luna	

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR."

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Tecámac, sita en las instalaciones de la propia institución ubicada en Calle Prolongación 5 de Mayo No.10, Col. Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México y siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Enrique Herrera Zapién, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtro. Mauricio Morel Aguilar, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; M. en Ing. Misael Flores Báez, Vocal, Encargado temporal de la División de Ingenierías, y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; M. en A. Consuelo Gonzalez Camacho, Directora de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera, y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y el C. Oscar Alejandro Estrada Luna, Profesor de Asignatura y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

Con relación al primer Punto del Orden del Día, el Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procede a tomar la asistencia de los miembros presentes.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Siendo las 12:05 horas se da la bienvenida a los asistentes hecho lo anterior el Titular del Comité de Mejora Regulatoria y encargado de llevar a cabo el desahogo de la presente procedió a declarar abierta la sesión del Comité.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR."

III. Propuesta y en su caso aprobación del M. en Ing. Misael Flores Báez, Vocal para la Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, propone mediante votación económica se apruebe la integración y aprobación de con el cargo de vocal, en sustitución de la Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik.

IV. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Derivado de las acciones de Análisis y Mejora se somete a conocimiento a los integrantes del Comité, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, el cual consta de la siguiente acción prioritaria:

- **Actualización del Reglamento del Estudiante de la Universidad Politécnica de Tecámac.**

Mismo que se tomó en consideración de los integrantes, así como el resultado del diagnóstico de la regulación vigente.

V. Acuerdos y compromisos

Derivado de la revisión el proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, antes referidos. El documento fue revisado y aprobado por unanimidad por los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su aprobación.

VI. Asuntos generales

Para dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, se informa que se presentó ante la Junta Directiva el Sistema Informático para las salidas de Visitas guiadas y fue aprobado. Por lo que se procederá a enviarlo a la Dirección General de Innovación para la validación del Procedimiento.

VII. Cierre de sesión

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac, siendo las 14:30 horas, del día 10 de octubre de 2019.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR."

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE TECÁMAC**



Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez.

Rectora y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.



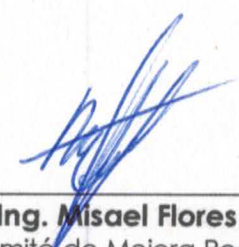
Lic. Enrique Herrera Zapién

Secretario del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.



Mtro. Mauricio Morel Aguilar

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.



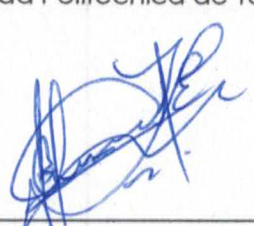
M. en Ing. Misael Flores Báez

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.



Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho.

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.

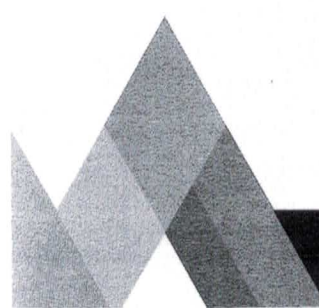


C. Oscar Alejandro Estrada Luna.

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

- **Presentación.**

El Programa Anual de Mejora Regulatoria es una herramienta para promover que las regulaciones, trámites y Servicios de los Sujetos Obligados, cumplan con el objeto de la Ley.

El Objetivo principal es implementar acciones de la calidad del marco regulatorio a través de programas, proyectos, reglamentos, trámites y servicios en beneficio de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac que contribuyan a la eficiencia gubernamental.

- **Misión y visión.**

Misión

"Facilitar y simplificar continuamente los programas, proyectos, reglamentos, trámites y servicios para eficientar el servicio escolar universitario."

Visión

"Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria, por medio de la simplificación administrativa y satisfacción del cliente."

• Diagnóstico

• La Universidad cuenta con Manual de Organización, reglamento interior Y reglamento de estudiantes. • La universidad cuenta con línea de la línea de captura para pago de los trámites y servicios. • La universidad cuenta con una ventanilla de atención para tramitar servicios.	• Actualizar el marco el marco jurídico-normativo. • Sistematizar y sintetizar los trámites. • Proporcionar atención a la comunidad universitaria a través del uso de las TIC'S. • Gestionar de principio a fin los servicios en la ventanilla.
• Eventual Actualización del marco jurídico-normativo. • Existe exceso de tiempos en respuesta varios trámites y servicios • La ventanilla no valida los trámites y servicios.	• Fallas en el sistema del GEM, para la descarga de formatos de pago. • Fallas en el servicio de internet para darle el seguimiento

- **Fundamentación y Motivación.**

El reglamento de estudiante de la Universidad ha sido rebasado por la dinámica y la problemática estudiantil, las nuevas generaciones exigen reglamentos con nuevas características para atender las conductas inapropiadas de la comunidad universitaria.

Por otro lado, es necesario agregar definiciones concretas para evitar confusiones de la Comunidad Universitaria.

Se debe forjar una mayor trazabilidad y correlación con otros reglamentos de la Universidad.

- **Estrategias y acciones.**

- 1) Desarrollar una ventanilla única que desarrolle el trámite de manera completa.
- 2) Actualizar el marco el marco jurídico-normativo.
- 3) Implementar TIC,s para los servicios.

Objetivos Generales.

- 1) Asegurar la calidad y eficiencia de la regulación y la transparencia en su aplicación.
- 2) Fomentar una cultura de Mejora Regulatoria para simplificar los procesos al interior de la Dependencia
- 3) Mejorar los servicios a la población al propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias.

Objetivos Particulares

- 1) Instaurar un esquema de revisión, validación sistemática de trámites y formatos para reducir tiempos
- 2) Mantener actualizado el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTyS).
- 3) Impulsar la simplificación o eliminación de los que sean obsoletos o innecesariamente costosos.

- **Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica.**

- 1) Desarrollo total de los trámites y servicios en ventanilla única.
- 2) Actualización del Reglamento de Estudiante agregando definiciones concretas, aumentar la correlación entre los reglamentos y evitar confusiones entre la comunidad estudiantil.
- 3) Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205BN
Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN
Fecha de Elaboración: Miércoles 9 de Octubre del 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 DE OCTUBRE DEL 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1
Número de acciones para 2020: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Estudiante	No aplica	No aplica	No aplica	Reformas al Reglamento de Estudiante	Reglamento	DICIEMBRE 2020	Abogacía General



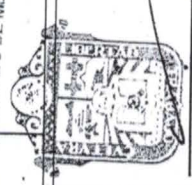
MTRO. LUIS BERNABE DÍAZ MARTINEZ
ABOGADO GENERAL



LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVLUACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVLUACIÓN



LIC. BRENDA Leticia DURÁN HUERTA
RECTORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

OCISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 DE OCTUBRE DEL 2019

Resolución de Aprobación en el Comité Interno: 9 DE OCTUBRE DEL 2019

[illegible]

 MTRO. LUIS BERNABE DIAZ MARTINEZ. ABOGADO GENERAL	 LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIEN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y EVOLUCION PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION		SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACION
---	---	--	--

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
RECTORÍA

2019. "AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

Tecámac, Estado de México a 08 de octubre de 2019

Asunto: Convocatoria

**A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
PRESENTE:**

Por medio de la presente les envié un cordial saludo, en mi carácter de Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac; me permito citar a las y los integrantes, a la **Segunda Sesión Extraordinaria** que tendrá verificativo el día jueves 10 de octubre del año en curso a las 12:00 horas en las Instalaciones de la Sala de Juntas de esta Institución. La Sesión de este órgano colegiado se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

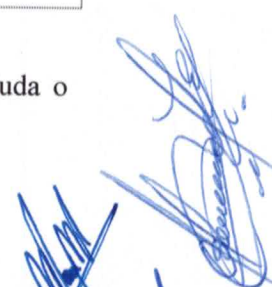
I	Lista de asistencia.
II	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III	Propuesta y en su caso aprobación para la Integración del M. en Ing. Misael Flores Báez como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
IV	Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
V	Acuerdos y Compromisos.
VI	Asuntos generales.
VII	Cierre de la Sesión.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia y quedo de usted ante cualquier duda o aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ATENTAMENTE


LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC